



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA**

Bucaramanga, 21 de mayo de 2026

Señor,
WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector CIDM (E)

Asunto: Evaluación económica Proceso de Contratación MC-STD-CIDM-005-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPARTIR LA FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE CALZADO Y MARROQUINERÍA OFERTADO EN EL CIDM. **VIGENCIA 2026**

Con toda atención me dirijo al Sr. **WILSON BASTOS DELGADO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Económico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 24 de abril de 2026 6:01 PM

PROPONENTE	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT: 901498034
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO
REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS	
1. Oferta económica – presentada en la plataforma secop II	CUMPLE
Con respecto a la oferta la cual pertenece a GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S el Comité Evaluador procede a analizarlas con el fin de identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas con base en la metodología de la comparación relativa, determinando el valor mínimo aceptable incluida en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, en procesos de contratación editada por Colombia Compra Eficiente, cuando se presentan menos de 5 ofertas, como es el caso del presente proceso, en el que se presentaron 3 ofertas. Por lo cual, el proponente GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S: CUMPLE.	
PROPONENTE	SYSTECC GLOBAL SAS NIT: 901684397
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO



REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS	
1. Oferta económica – presentada en la plataforma secop II	CUMPLE
<p>Con respecto a la oferta la cual pertenece a SYSTECC GLOBAL SAS S el Comité Evaluador procede a analizarlas con el fin de identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas con base en la metodología de la comparación relativa, determinando el valor mínimo aceptable incluida en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, en procesos de contratación editada por Colombia Compra Eficiente, cuando se presentan menos de 5 ofertas, como es el caso del presente proceso, en el que se presentaron 3 ofertas. Por lo cual, el SYSTECC GLOBAL SAS: CUMPLE.</p>	

PROPONENTE	LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ CC: 91263885
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO
REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS	
1. Oferta económica – presentada en la plataforma secop II	NO CUMPLE
<p>En atención a la justificación presentada por el proponente LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ respecto de los precios artificialmente bajos identificados dentro del proceso de selección, el Comité Evaluador procedió a revisar los argumentos y soportes allegados, concluyendo que los mismos no desvirtúan la condición de oferta artificialmente baja advertida durante la evaluación económica.</p> <p>Al realizar la comparación entre la sumatoria de precios obtenida en el estudio de mercado efectuado por la entidad, correspondiente a la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$5.738.193), y el valor total ofertado por el proponente, correspondiente a TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$3.632.558), se evidencia una diferencia de DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$2.105.635), equivalente aproximadamente al treinta y seis punto siete por ciento (36,7%) por debajo del valor determinado por la entidad en el estudio de mercado, situación que sustenta la necesidad de verificar la viabilidad económica de la oferta presentada.</p> <p>No obstante, la explicación allegada por el oferente se limita a manifestaciones generales relacionadas con su experiencia comercial, la legalidad de sus proveedores y un esquema porcentual de costos y utilidad, sin aportar soportes técnicos, financieros o comerciales suficientes que permitan verificar de manera objetiva la sostenibilidad económica de los precios ofertados.</p> <p>En particular, el proponente no allegó análisis detallado de costos, estudios de mercado propios o cualquier otro documento idóneo que permitiera acreditar que los valores ofertados corresponden efectivamente a condiciones reales y sostenibles del mercado, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual en las condiciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.</p> <p>Adicionalmente, aunque el oferente manifiesta aplicar una utilidad del treinta y cinco por ciento (35%), dicha afirmación carece de soporte documental verificable y no resulta suficiente para justificar la significativa diferencia existente entre el valor de su oferta y el presupuesto derivado del estudio de mercado realizado por la entidad.</p> <p>En consecuencia, una vez analizada la respuesta allegada, el Comité Evaluador considera que la justificación presentada no logra desvirtuar el riesgo identificado frente a la ejecución adecuada del contrato, razón por la cual la oferta económica presentada por el proponente LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ mantiene la condición de oferta artificialmente baja.</p> <p>Por lo anterior, y en aplicación de los principios de selección objetiva, responsabilidad y planeación que rigen la contratación estatal, la entidad no acepta la justificación presentada por el oferente.</p>	



CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación económica de las propuestas presentadas por los participantes dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-STD-CIDM-005-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPARTIR LA FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE CALZADO Y MARROQUINERÍA OFERTADO EN EL CIDM. **VIGENCIA 2026**, se concluye:

No.	Proponente	Resultado	Orden de elegibilidad	Valor Oferta Económica
1	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT: 901498034	CUMPLE	2	\$4.746.000
2	SYSTECC GLOBAL SAS NIT: 901684397	CUMPLE	3	\$5.734.000
3	LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ CC: 91263885	NO CUMPLE	1	\$3.632.558

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

SILVANA CASTRO BARRERA
Contratista